

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 17/SV/0256/AB.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
  - b) Título: Desarrollo de una plataforma de datos abiertos enlazados del Patrimonio Cultural Andaluz.
  - c) Procedimiento de contratación: Abierto.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Vigencia: Siete meses.
3. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de formalización: 3 de mayo de 2018.
  - b) Contratista: Everis Spain, S.L.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de adjudicación: 162.900,00 euros, IVA no incluido.

Sevilla, 10 de diciembre de 2018.- El Director, Lorenzo Pérez del Campo.